

## TALLER DE MARMOLERIA



De Antonio Portuguese

AV. 1ª O. Y CALLE 14 S.

ESQUINA DE LAS PILAS.

## La moral en el hogar

¡LA MUJER! generalmente tenida como la obra más hermosa y resplandeciente de la Divina Creación, erróneamente se le ha considerado como un ser inferior al hombre, dictándose en tal virtud, leyes gubernamentales y acuerdos de grandes e importantes sociedades tendientes todas á protegerla, como si de verdad fuera un ser tan inferior física y moralmente, que no bastara su natural instinto y singular astucia para ponerse á salvo de todas las asechanzas á que la expone su débil sexo, en relación con el fuerte de su constante perseguidor.

Los resultados manifiestos de la educación é instrucción impartida á la mujer anglo-sajona en lo que respecta al AMOR PROPIO especialmente, son tan eficaces, la ponen en tal altura por el dominio de su carácter y desarrollo de su inteligencia en el sentido práctico ligado íntimamente con todas las circunstancias de la vida, que no cabe parangón en tal sentido entre la anglo-sajona y la latina, pues mientras la primera abusando quizá de su carácter: soltera es afecia á toda clase de sports y continúa siéndolo aún casada sin perder sus buenas cualidades de esposa y madre; la latina solo se preocupa de la iglesia, llegando á ser excelente esposa y amantísima madre hasta la exageración, olvidando casi siempre que á veces conviene castigar á los hijos, para formar buenas y sólidas raíces de las generaciones futuras.

Si hemos de ser francos, debemos reconocer que la mujer costarricense, emancipada en parte de la presión antigua de la Iglesia sobre su conciencia, ha evolucionado sin ser descreída, y así estamos en el caso excepcional de poder observar que á pesar de dominar en ella la sangre de origen español, ama la religión sin rayar en el fanatismo casi innato de la española, y es amante de la instrucción moderna en su más alto grado, permitiéndole esa circunstancia ser quizá la única mujer hispano-americana que por su carácter moldeado en el anglo sajón presenta un conjunto notablemente simpático é interesante.

¡Lástima es, que el amoldamiento sea apenas superficial, y que, sin desprenderse de la nobleza de sentimientos que la caracteriza hasta hacer del hogar un encanto, no se preocupe en realidad de adaptar su carácter al formado en la escuela anglo-sajona; el cual permite con el respectivo contingente de leyes y cultura social, que cada mujer desde su iniciación en la

pubertad, sea conocedora plena de sus derechos y deberes y tenga una idea de lo malo sin excepción, que pueda acontecerle, para que se defienda por sí misma sin recurrir al brazo fuerte del padre ó del hermano y pueda evitar la desconfianza humillante á que está sometida siempre que por alguna circunstancia se ve obligada á tratar con algún hombre de su particular aprecio!

De tal adaptación resultaría naturalmente que no serían tan frecuentes los estupro ó violaciones cometidos por algunos sátiros de nuestra sociedad que por mala educación no difieren de la bestia, y que tanto por eso como por la impunidad que permiten nuestras leyes y sus ejecutores, jamás pierden la oportunidad de ultrajar á una mujer, aunque tengan que mancillar el honor de toda una familia digna de respeto.

La vida social de Costa Rica nos habla á menudo de escándalos en que algún sátiro burló el honor de toda una familia estupro por medio de la fuerza bruta ó del narcótico á alguna joven, sin malicia, producto de nuestras candidas madres que no saben abrir el libro de su experiencia á las hijas, porque creen impúdico advertirles todo lo que es de advertirse, en prevención de un mal irremediable.

¡Que la mujer *teca* necesita protección y que esa protección debe ser antes que todo, la resultante de un buen fondo moral, basado en la mejor educación é instrucción que distingue al hombre de el bruto, no hay quien lo dude! Pero de nada serviría todo preparativo y bella disposición social, si para las excepciones de toda regla general no existieran leyes sabias al respecto que bien interpretadas por los encargados de aplicarlas pusieran coto á la disolución, imponiendo castigos severos por vía de protección al sexo débil.

Sabemos de jóvenes sátiros, ricos, que en otros países donde se vela por el honor de la mujer, han tenido que casarse con mujeres de ínfima clase como hijas de lavandera ó cocineras, etc., por no haber reflexionado antes del crimen en el rigor de la ley é inflexibilidad de los jueces.

Leyes rigurosas y jueces inflexibles hacen falta en Costa Rica para la debida protección de la mujer y en apoyo de la moral pública, si no queremos ver el desmoronamiento sin fin de la sociedad y retrogradar á un estado de cosas más salvaje que el de nuestros

aborígenes.

Lo que entre nosotros pasa es verdaderamente alarmante y en atención á ello debemos dirigir nuestra labor moralizadora hácia la cátedra sagrada de todas las iglesias, suplicando á sus Ministros que no pierdan oportunidad de exhortar al bien á sus feligreses, recalcando la atención sobre el desarrollo de la prostitución y sus consecuencias físicas y morales, debido á la falta de sanción social y legal.

Es muy común entre nosotros que una señorita falta á los deberes sociales más sagrados y que á pesar de ello continúe en la casa de sus padres amenazando con su presencia á los demás miembros de la familia y con especialidad á las hermanas menores que se contagiarán sin duda de la misma manera que se contaminan todas las manzanas buenas de una caja por solo una podrida que haya dentro de ellas.

En tan tristes casos los jefes de familia, aunque sea con todo el dolor de su alma, deben cortar el mal de raíz raspando la parte gangrenosa de su ser para evitar el contagio de la parte buena. Por su parte la mujer burlada y doblemente castigada debe huir lejos de sus padres á esconder su falta salvando así el honor de sus parientes.

“¡Hijá, no recibás, tené presente que la que recibe entriega!”

Tan sencillas como elocuentes palabras fueron dichas por una anciana analfabeta á su nieta en el momento preciso en que extendía la mano para recibir unas monedas de oro que le regalaba un joven en ocasión del aniversario de su natalicio.

Las abuelitas y madres de tan buen fondo moral parecen ser incompatibles con las dos clases de indigentes que reconocemos: la que no tiene pan para comer, y la que nunca tiene bastante dinero para satisfacer la pasión del lujo que degrada y envilece.

Mucho adelantáramos en pos de la moral y del buen orden si nuestros jefes de familia en general se preocuparan sobre la procedencia del dinero ó lujo que gastan algunos hijos ladrones ó hijas inmorales. La inquisición moralizadora de los padres ó tutores delicados detendría indudablemente la corriente del mal aunque se hubiera iniciado, porque pronto verían tales hijos, lo inútil de robar ó vender el honor, cuando la honradez inquebrantable de los padres rechaza todo lo mal habido.

¡¡ Desgraciados los padres ó tutores que no han sabido oponer á los malos instintos de sus familiares, el amor al al trabajo, como único y supremo correctivo para los desheredados de la moral y del honor!! KANT.

había marcado. Pálido, sin el más mínimo movimiento, contemple su rostro en la cuna negra llena de tristeza; aquella frente pálida aún permanecía altiva con un semblante de serio aspecto, cual si en el último instante hubiese rechazado la idea horrenda del suicidio, como si cuando se extinguía el último soplo de su vida hubiese querido despertar siendo aquella terrible realidad una pesadilla.

A su señora madre la contemplé sumida en un dolor eterno, al mismo tiempo que admiro su resignación símbolo de sus grandes virtudes.

Paz á los restos del querido é inolvidable amigo, y á su familia resignación ante los designios de la vida.

Esiquiel Fonseca M.

Enero 7 de 1913.

## ¡VIA LIBRE!

Señor Ministro de Comunicaciones

Sintiendo no tener á la vista la ley ferrocarrilera nacional para juzgar sobre la conducta de las autoridades de Heredia que dictaron la detención de un tren y la prisión del Conductor y Maquinista indiciados como responsables del choque habido con una carreta que conducía el boyero Alberto Durán, el día 8 del actual; creemos pertinente hacer algunas observaciones que sin perjuicio de la sanción legal tiendan á no interrumpir el tráfico comercial en nuestro concepto preferente á cualquiera práctica de rutina judicial fácil de llenar, si se concilian atinadamente los intereses de la justicia con los del público en general.

Aceptando en principio que las autoridades de Heredia interpretaron y ejecutaron acertadamente la ley de ferrocarriles de Costa Rica, se desprende que admitimos de plano la deficiencia de dicha ley, por no preveer que la detención de conductores y maquinistas de los trenes, no sólomente entorpece el tráfico, sino que puede llegar hasta impedir el buen servicio de las líneas de ferrocarriles que, por su importancia y por su naturaleza misma debe estar siempre expedito para evitar los grandes perjuicios que de lo contrario se seguirán á la sociedad y al comercio.

En tal virtud nos permitimos aconsejar á quien corresponda: que cuando la autoridad necesite de la comparencia de algún empleado del ferrocarril, de los que se ocupan en la conducción de trenes ó vigilancia de la vía, así como de los Jefes de estación ó telegrafistas, se digne notificar á la Empresa, para que ésta, á la vez que disponga urgentemente el cumplimiento de lo mandado, arregle el reemplazo ó substitución de aquellos indiciados, á fin de que no quede desatendido el servicio que les estuviere encomendado.

Si mucho importa á la conservación del orden y de la moralidad, el castigo oportuno de los verdaderos culpables, necesario es también que los procedimientos judiciales se hagan conciliando los intereses de la ley con los del público, limitándose la autoridad á tomar las medidas que crea necesarias para evitar la fuga del culpable mientras la Empresa provee á su substitución, en pro del buen servicio.

## BUEN CONSEJO

Pienso casarme amigo, y necesito comprar muebles que sean bonitos, y sobre todo baratos.

¡¡ Dónde los conseguiré!!

—Pues amigo, comprellos usted en la FÁBRICA DE MUEBLES Y COLCHONES DE FERNANDO HERNÁNDEZ. Está situada en la Avenida Central, Cuesta de Moras y contiguo á la tienda de don Maximiliano Keppfer.

Allí encontrará usted de todo lo que necesite para amueblar su casa con economía, pues hay un variado surtido de muebles á precios reducidos.

—Pues allá voy, muchas gracias.

Sucursales: 25 varas al Norte de la "Botica Oriental" y 300 varas al Sur de la "Botica Francesa" calle del Pacífico.

## Directiva Sociedad San Jorge

El lunes 13 del corriente tomó posesión la nueva Directiva que fungirá en el presente año, compuesta de los miembros siguientes:

Presidente, don José Umaña, Vicepresidente, don Eduardo Garnier; Secretario, don Adán Montero; Prosecretario, don Tomás Valverde; Tesorero, don José Araya S.; Fiscal, don Patrocinio Soto; Vocales, los señores José Barquero, Miguel Araya, Polícronio Breaes y Marcos Vargas.

Deseamos á esta nueva Directiva tranquilidad y acierto en sus disposiciones, así como larga y próspera vida á la Sociedad.

## A la memoria de Carlos Carranza Volio

Después de suprema lucha venció con su risa cruel la implacable muerte arrancando de lo íntimo de un hogar feliz la joven existencia de un hijo adorado. Fuerte todavía cuando la fiebre intrepitosa de su edad enardecía con luces resplandecientes un futuro lleno de victorias y de justas aspiraciones, cuando todo es belleza y alegría, cuando las penas se hacen pasajeras, cayó agobiado por el peso de un sufrimiento oculto y toda aquella vanidad de joven ardoroso, convirtiéndose en esclavo de sus funestos mandatos sin que la resistencia de su casta que parecía todo vigor pudiera soportar el anatema de muerte que de ese modo el destino le

¿Está Ud. construyendo alguna casa?

Necesita balustras de toda clase, columnas, senefas, esquineros, en fin todo aquello adaptable á una casa; diríjase al taller eléctrico de TORNERIA de RUBÉN RODRÍGUEZ, Avenida 1ª E., 50 v. al O. de Mr. Wolf.